

ENTIDAD 209

AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP) es un organismo autárquico con autonomía funcional en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Es autoridad de aplicación, órgano rector y garante de 3 leyes nacionales centrales para fortalecer la transparencia, la calidad institucional y la efectividad de las políticas públicas garantizando los derechos ciudadanos: Ley N° 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública, Ley N° 25.326 (de Protección de Datos Personales) y de la Ley N° 26.951, (del Registro Nacional "No llame").

En términos de funciones relevantes, la AAIP se encarga de planificar e implementar políticas y estrategias de transparencia activa y proactiva; evaluar las políticas de transparencia de los sujetos obligados por la Ley N° 27.275; desarrollar canales de comunicación con la ciudadanía para asesorar sobre transparencia e información pública; implementar programas y acciones para fomentar la participación social; diseñar campañas de difusión y materiales informativos; brindar capacitación y asistencia técnica a los responsables de transparencia y promover la cultura de la transparencia en el Sector Público Nacional.

Asimismo, busca promover y garantizar el acceso a la información pública previsto por la Ley N° 27.275; hacer cumplir el reglamento de acceso aplicable a todos los sujetos obligados; asistir a los sujetos obligados para adecuar sus procedimientos y sistemas; tramitar reclamos y proponer sanciones por incumplimientos; elaborar y actualizar índices de información pública y reservada; analizar normas y promover la actualización de criterios para mejorar el acceso a la información; asistir en la elaboración de propuestas legislativas; asesorar técnicamente a poderes públicos; organizar actividades de difusión y capacitación; gestionar sistemas y registros de acceso a la información; y brindar asistencia técnica a los responsables de acceso a la información.

En materia de protección de datos personales, la AAIP fiscaliza el cumplimiento de las leyes N° 25.326 de Protección de Datos Personales y N° 26.951 del Registro Nacional "No Llame"; asesora a personas y entidades sobre sus derechos y medios legales bajo dichas leyes; realiza inspecciones y elabora informes para asegurar el cumplimiento de las normas; propone sanciones administrativas por violaciones de las leyes; gestiona los registros de datos públicos y privados; promueve políticas y estándares para la gobernanza de datos; asesora a autoridades en políticas de protección de datos; asesora en nuevas tecnologías aplicadas a la protección de datos; y realiza estudios y seguimiento de avances normativos y tecnológicos en protección de datos personales y gobernanza de datos e internet, abordando los desafíos actuales en línea con los más altos estándares nacionales e internacionales.

A partir de la presentación del Plan Estratégico 2022-2026, aprobado por la Resolución AAIP N° 94/2023, la AAIP sus objetivos estratégicos son:

- Promover y fortalecer el ejercicio de los derechos ciudadanos a la protección de datos personales y el acceso a la información pública.
- Ampliar, a nivel nacional y con un alcance federal, las capacidades regulatorias y de gestión en sus áreas de competencia.
- Impulsar políticas de transparencia en la gestión pública y de participación ciudadana, acercando el Estado a la ciudadanía.
- Fortalecer las capacidades institucionales del organismo para un mejor desempeño organizacional.

En este marco estratégico, las políticas presupuestarias que se pretenden desarrollar en el ejercicio 2025 son las siguientes:

- Gestionar e implementar la Ley N° 27.275 y sus decretos reglamentarios, resoluciones complementarias y reglamentos a fin de garantizar el efectivo derecho de acceso a la información pública.
- Robustecer el Portal de Transparencia para el control ciudadano de las políticas públicas.
- Potenciar los Programas de Fortalecimiento de las políticas de transparencia y acceso a la información pública para empresas y universidades.

- Implementar el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Protección de Datos Personales en el Sector Público Nacional.
- Consolidar el Programa de Transparencia, Gestión Documental y Archivos.
- Fortalecer el Programa Transparencia y Protección de Datos Personales en el uso de la Inteligencia Artificial.
- Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales a través de visitas, inspecciones e investigaciones de oficio.
- Aplicar sanciones administrativas que correspondan por violación a las normas de la Ley N°25.326 y Ley N°26.951.
- Gestionar el Registro Nacional de Bases de Datos y el Registro "No Llame".
- Realizar capacitaciones y asistencias técnicas en protección de datos personales y en la implementación y actualización de políticas de privacidad en el ámbito público y privado.
- Monitorear las condiciones para la entrada en vigencia del Convenio 108+ y planificar las adecuaciones necesarias en el orden interno para su plena implementación.
- Realizar asistencias técnicas destinadas a los sujetos obligados identificados por la Ley N° 27.275 (de Acceso a la Información Pública).
- Promover el desarrollo de capacitaciones a los responsables de Políticas de Evaluación de Transparencia y Responsables de Acceso a la Información.
- Evaluar y controlar el cumplimiento de los criterios para la publicación de información sobre transparencia activa y proactiva.
- Mejorar la publicación de las estadísticas periódicas sobre requirentes, información pública solicitada, cantidad de denegatorias y cualquier otra cuestión que permita el control ciudadano.
- Brindar asistencias técnicas para el fortalecimiento de las políticas de transparencia de los sujetos obligados.
- Realizar el monitoreo del Índice de Transparencia Activa.
- Actualizar el índice de información frecuentemente requerida y promover la publicación del índice de información reservada por parte de los sujetos obligados.
- Asesorar a la ciudadanía acerca de los derechos que las leyes de Protección de Datos Personales y de Acceso a la Información Pública le conceden y de los medios para su ejercicio pleno.
- Difundir materiales de promoción y sensibilización en materia de Protección de Datos Personales, Acceso a la Información Pública y Transparencia.
- Participar en espacios nacionales, regionales e internacionales de regulación de la Protección de Datos Personales, el Acceso a la Información y la Transparencia.
- Fortalecer el directorio de organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la incidencia en políticas públicas a nivel nacional y federal.
- Robustecer el catálogo de estándares y mecanismos de participación ciudadana.
- Fortalecer el Consejo Federal para la Transparencia como un espacio de colaboración, promoviendo una visión compartida con las provincias en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)
(en millones de pesos)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	2.520
TOTAL			2.520

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.520
Gastos en personal	2.047
Personal permanente	778
Servicios extraordinarios	93
Asistencia social al personal	1
Gabinete de autoridades superiores	60
Personal contratado	1.115
Bienes de consumo	26
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	6
Textiles y vestuario	1
Productos de papel, cartón e impresos	2
Productos metálicos	1
Otros bienes de consumo	17
Servicios no personales	330
Servicios básicos	84
Alquileres y derechos	51
Mantenimiento, reparación y limpieza	37
Servicios técnicos y profesionales	67
Servicios comerciales y financieros	31
Pasajes y viáticos	20
Impuestos, derechos, tasas y juicios	3
Otros servicios	35
Bienes de uso	115
Maquinaria y equipo	88
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	1
Activos intangibles	27
Transferencias	2
Transferencias al exterior	2

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en millones de pesos)

I) Ingresos Corrientes	26
Ingresos no impositivos	26
II) Gastos Corrientes	2.405
Gastos de consumo	2.403
Transferencias corrientes	2
III) Result. Econ. Ahorro/Desahorro (I - II)	-2.379
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	115
Inversión real directa	115
VI) Recursos Totales (I + IV)	26
VII) Gastos Totales (II + V)	2.520
VIII) Result. Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-2.494
IX) Contribuciones Figurativas	2.494
X) Gastos Figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS
(en millones de pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	2.520
Ingresos no impositivos	26
Multas	26
Multas por infracciones	26
Contribuciones figurativas	2.494
Contribuciones para financiar gastos corrientes	2.389
Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes	2.389
Contribuciones para financiar gastos de capital	105
Contribuciones de la Administración Central para financiaciones de capital	105

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Agencia de Acceso a la Información Pública	2.520	34	3.000
TOTAL			2.520	34	3.000

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 16

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

UNIDAD EJECUTORA

AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa presupuestario, la Agencia de Acceso a la Información Pública desarrolla las iniciativas vinculadas a: garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, promover la transparencia activa y la protección de datos personales.

Cabe destacar que la Agencia es la autoridad de aplicación y órgano de control de las Leyes N° 27.275 de Acceso a la Información Pública; N° 25.326 de Protección de Datos y N° 26.951 que creó el Registro “No Llame”.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES:		
Tasa de Incumplimiento de Acceso a la Información Pública	Porcentaje	6,50
METAS:		
Atención de Denuncias por Incumplimiento de Registro Nacional "No Llame"	Denuncia	16.000
Atención de Denuncias por Incumplimiento de la Ley N° 25.326 de Protección de Datos	Denuncia	360
Atención de Reclamos por Incumplimiento de Acceso a la Información Pública	Reclamo	710
Capacitación en Acceso a la Información Pública	Capacitación Realizada	15
Capacitación en Protección de Datos Personales	Capacitación Realizada	11
Gestión Registro Nacional "No Llame"	Línea Registrada	110.000
Gestión de Registro de Base de Datos	Base de Datos	2.200
Gestión de Registro de Documentos de Identidad Cuestionados	Documento Registrado	11.000
Promoción de Derechos de Acceso a la Información Pública y a la Protección de Datos Personales	Material Elaborado	18
Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia Activa	Verificación Realizada	390

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.520
Gastos en personal	2.047
Personal permanente	778
Servicios extraordinarios	93
Asistencia social al personal	1
Gabinete de autoridades superiores	60
Personal contratado	1.115
Bienes de consumo	26
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	6
Textiles y vestuario	1
Productos de papel, cartón e impresos	2
Productos metálicos	1
Otros bienes de consumo	17
Servicios no personales	330
Servicios básicos	84
Alquileres y derechos	51
Mantenimiento, reparación y limpieza	37
Servicios técnicos y profesionales	67
Servicios comerciales y financieros	31
Pasajes y viáticos	20
Impuestos, derechos, tasas y juicios	3
Otros servicios	35
Bienes de uso	115
Maquinaria y equipo	88
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	1
Activos intangibles	27
Transferencias	2
Transferencias al exterior	2

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo